

**ACTA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO DE RELEVO A TIEMPO COMPLETO DE UN GRADUADO/A O LICENCIADO/A EN DERECHO PARA LA OFICINA DE VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.**

En la Villa de Parla, a 18 de julio de 2016

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de Selección para la contratación temporal y a jornada completa en la modalidad de relevo de un graduado/a o licenciado/a en Derecho (grupo profesional A1) hasta la fecha en la que el trabajador relevado cumpla la edad que permita el acceso a la jubilación ordinaria, quedando formado por las siguientes personas:

**Presidente:** D. Ismael Sesma del Val  
Psicólogo del Ayuntamiento de Parla

**Vocal/Secretario:** D. Raúl Romano Yuste  
Técnico de Educación del Ayuntamiento de Parla

**Vocal:** D. Víctor Berastegui Afonso  
Letrado del Ayuntamiento de Parla

Dentro del punto 4.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de selección el día 18 de julio de 2016 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1.	VILLARRUBIA ENSEÑAT, María Jesús	10	10	20
2.	BENÍTEZ TAPIAL, JUAN ANTONIO	10	2	12
3.	ANDRINO CALVO, Pedro José,	10	0	10
4.	GARCÍA TORRES, Andrés	0	0	0
5.	SÁNCHEZ MERINO, Lorena,	0	0	0

El Tribunal propone al órgano para la contratación temporal y a jornada completa en la modalidad de relevo de un graduado/a o licenciado/a en Derecho (grupo profesional A1) hasta la fecha en la que el trabajador relevado cumpla la edad que permita el acceso a la jubilación ordinaria, a:

**D<sup>a</sup>. María Jesús Villarrubia Enseñat.**

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.

